



No. EXPEDIENTE

FONPER-CCC-CP-2021-0001

No. DOCUMENTO

4

21 de mayo de 2021

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

Página 1 de 2

CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

División de Compras y Contrataciones

No. : 4

A : Compañía Dominicana de Teléfonos S.A.

Asunto : Solicitud de Subsanación de error u Omisión Subsanable

Referencia: FONPER-CCC-CP-2021-0001

Por medio de la presente El Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) les solicita que a más tardar el día veintiséis (26) del mes de mayo subsane los siguientes errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

- 1. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), ya que la depositada se encuentra vencida.
- 2. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), ya que la depositada se encuentra vencida.
- 3. Oferta Técnica de lo ofertado.
- 4. Demostrar mediante documento escrito que su compañía tiene más de 5 años en el mercado dedicada a la implementación de cableado de red.
- 5. Incluir en su propuesta 3 recomendaciones de clientes satisfechos a los cuales les haya implementado el cableado de red.
- 6. Presentar un cronograma detallado de los trabajos de instalación: tiempos y recursos bien definidos, detallando todo el proceso de implementación del cableado, datos y la distribución de los recursos.
- 7. La propuesta deberá incluir una sección de responsabilidades en la cual se aclara el alcance del proyecto, las responsabilidades de cada parte, las actividades que se llevarán a cabo en cada etapa y los objetivos específicos de cada una de estas actividades, con una matriz de responsabilidades.
- 8. Plan detallado que contemple el posible crecimiento futuro de la red dentro de la institución.
- 9. Garantía de la implementación nunca menor a un (1) año, indicando un tiempo disponible para consultas, evaluación y afinamiento de la estructura.
- 10. Certificaciones de Networking neutrales, así como, las certificaciones que avalen el personal propuesto para el manejo del proyecto, en la implementación.

- 11. Presentar un documento de inicio de proyecto que incluya las informaciones generales.
- 12. El proveedor debe de poseer por lo menos una certificación de BISCI y ser un integrador certificado de alguna marca certificada de cableado estructurado y de la marca de los materiales que serán utilizados.

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para participar en la Comparación de Precios FONPER-CCC-CP-2021-0001, sin más trámite.

Franser Solis De Luna

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

DIVISIÓN DE COMPRAS

Y CONTRATACIONES

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones